

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**01. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6423/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/169/2016, en el que acusan de recibo los oficios enviados por este H. Congreso del Estado por el que se turnaron a comisiones sus peticiones.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Gobernación y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6413/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/42/2019, en el que acusan de recibo el oficio enviado por este H. Congreso del Estado por el que se turnó a comisiones su petición.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 48, y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 65, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas; dan contestación al emplazamiento realizado por la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así mismo solicitan se deje sin efecto el procedimiento de suspensión o revocación de mandato derivado del expediente JDC/259/2018 del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 200 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**04. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y demás representantes de las Comunidades que conforman la Agencia de Santiago Petlacala y Agente de Policía de Cerro Hidalgo; solicitan se les informe el estado actual en que se encuentra la petición de segregación que se formuló ante este H. Congreso del Estado.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2020, de dicho Municipio.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, los ciudadanos Feliciano Ventura Cortez, Emiliano Guzmán Carrera e Israel Morelos Carrera, hacen del conocimiento de este H. Congreso del Estado, que el Ayuntamiento de Jalapa de Díaz, Tuxtepec, no ha cumplido con la sentencia dictada en autos del expediente JDC/27/2016, en la cual se condenó al pago de dietas de los solicitantes.

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Copia del oficio número M.T.M./R.S.P/122/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Regidor Salud Pública Municipal de Tlacolula de Matamoros; hace del conocimiento que el Presidente Municipal, no ha cumplido con celebrar las sesiones ordinarias conforme a su calendario ordinario de sesiones.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Oficio número SA/3815/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remite la Gaceta Municipal número 9, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**09. Secretaría dice:** Oficio HCE/SG/AT/021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de Tamaulipas, remite el acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos 2020; así como a las Legislaturas de los Estados, para su conocimiento, en su caso su adhesión.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**10. Secretaría dice:** Oficios números TEEO/SG/A/6442/2019 y TEEO/SG/A/6443/2019 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/19/2019, en el que acusan de recibo el oficio enviado por este H. Congreso del Estado.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6432/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/104/2019, en el que acusan de recibo el oficio enviado por este H. Congreso del Estado.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 76 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 99, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**12. Secretaría dice:** Oficio número CONAMER/19/5816, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria; reitera la disposición de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en conjunto con la Secretaría de Economía, para acompañarle o asistirle en las gestiones que se consideren pertinentes para

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

promover la mejora de regulaciones y simplificación de trámites y servicios que mejoren la vida de las Mexicanas y mexicanos, de una manera cercana a la gente, abierta y transparente.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; y Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**13. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6526/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/117/2019, en el que solicita que de manera inmediata en el ámbito de la competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Ciudadana Brígida Contreras Pacheco, en su calidad de ciudadana indígena y Regidora de Equidad de Género y Cultura del Ayuntamiento de San Pablo Coatlán.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

**14. Secretaría dice:** Oficio número CMPAL365/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Consejero del Concejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etla; remite documentación para ser agregada al expediente número 216 de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 216 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**15. Secretaría dice:** Oficio número 010/VN/SMT/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Agente municipal de Villa Nueva, Municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán; solicita la intervención de este H. Congreso del Estado para la problemática temporal que está viviendo su Municipio

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaría dice:** Oficio número MSLC/SPM/378/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual la Síndico Procuradora y Representante Legal del Municipio de Santa Lucia del Camino, solicita se emita un Decreto que autorice la erogación de una partida presupuestal a fin de liquidar la condena económica a que fue condenado el Ayuntamiento.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**17. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Representante del Núcleo Rural de la Localidad El Progreso Yucubey; remite censo comunitario para el expediente de categorización a Agencia de Policía Municipal.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 179 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**18. Secretaría dice:** Dos copias de escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, Ciudadanos

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

de la Población de Asunción Ocotlán, Ocotlán, hacen del conocimiento de los escritos que le remitieron al Presidente Municipal; en la que le solicitan se entregue una copia de la priorización de las obras, y en la segunda que informe por qué motivo se cambió de sede el lugar del jaripeo.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**19. Secretaría dice:** Oficio número OSFE/OT/1741/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 444, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares de los siguientes entes públicos: Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; para que en el ámbito de su competencia, consideren recursos en su programa operativo anual 2020; en el que establezcan partidas presupuestales para programas de difusión, asimismo implementen acciones que lleven a cabo el respeto e involucramiento de las mujeres en la vida público-política, y con ello garantizar la Paridad de Género en el Estado de Oaxaca, asimismo, exhorta a las 570 autoridades Municipales para que en la elaboración de su presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, asignen una partida especial de dicho recurso, con la finalidad intrínseca de su ámbito de competencia generen programas o Políticas Públicas tendentes a difundir y concientizar la participación de las mujeres bajo el principio de Paridad de Género para la integración de los Ayuntamientos y demás Instituciones reconocidas dentro de su municipio, de igual forma, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para que elabore lineamientos específicos con la finalidad de que las instituciones puedan comprobar el recurso presupuestado y designado para implementar

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

programas o políticas públicas encaminados a garantizar la paridad de género en todos los organismos públicos.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 444 de esta Legislatura.

**20. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/570-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 419, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya a los Servidores Públicos de las Dependencias y Secretarías que integran el Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en aquellos casos en los que se encuentren involucrados, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, o en su caso integrantes de las mismas, intervenga la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, a fin de dar cumplimiento al objetivo de la mencionada Secretaría que es la de planificar, coordinar, promover y ejecutar políticas, programas y acciones de gobierno, con la finalidad de lograr el desarrollo político, jurídico, económico, social y cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, a partir de sus propias concepciones y con su participación plena y efectiva, garantizando el debido reconocimiento y la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, en particular su derecho a la libre determinación, contenido en los instrumentos legales Estatales, Nacionales e Internacionales.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 419 de esta Legislatura.



**21. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/568-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 387, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca en coordinación con la Policía Municipal de Oaxaca de Juárez, y de todo el Estado, intensifiquen los operativos de seguridad en las instituciones bancarias, y al Fiscal General del Estado para que dé celeridad a las carpetas de investigación que se han integrado con motivo del delito de robo a instituciones bancarias y a transeúnte en vía pública.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 387 de esta Legislatura.

**22. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/529-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 368, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado manifiesta su enérgico rechazo a la violencia en contra de las y los periodistas que ejercen su profesión en el Estado de Oaxaca, y condena el asesinato del Comunicador Telésforo Santiago Enríquez. Asimismo, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia en torno al homicidio del Comunicador Telésforo Santiago Enríquez, asesinado el 2 de mayo de 2019 en San Agustín Loxicha, considerándolo periodista y defensor de los Derechos Humanos, y abordando de manera profunda

**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

la posibilidad de que el ataque haya sido represalia a esas tareas, con el fin de que ese crimen no quede en la impunidad. De igual forma exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a todas sus dependencias que sean pertinentes a fin de garantizar la integridad, la vida y la libertad de expresión de las y los comunicadores comunitarios del Estado de Oaxaca que puedan estar en riesgo por el ejercicio de su libertad de expresión, coordinándose para ello de manera efectiva con las propias personas en riesgo. Y por último se exhorta nuevamente al Fiscal General del Estado para que en el ámbito de sus facultades cumpla con los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del acuerdo por el cual se crea la Unidad Especializada de Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, y en consecuencia se cree su Consejo Consultivo.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 368 de esta Legislatura.

**23. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/576-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 442, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las áreas del gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente y Energías Sustentables, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto de Educación Pública; otorgue de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca, que se verán reflejados en desarrollo incluyente del Sur-Sureste y en especial en Oaxaca; y para que en su carácter de comisión Sur-Sureste

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 442 de esta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio número SGG/SJAR/DJ/DPGPECJ/4219/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, da respuesta al acuerdo número 443, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno, que en ejercicio de sus facultades legales, proceda a la instalación de mesas de diálogo que permitan una solución al conflicto que existe entre las Comunidades de San Miguel Quetzaltepec y San Juan Bosco Chuxnaban, asimismo, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, implementen operativos de seguridad y den inicio y seguimiento a la integración de las carpetas de investigación que correspondan, derivado de los diversos hechos de violencia, que se han presentado en las comunidades de San Miguel Quetzaltepec y San Juan Bosco Chuxnaban.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 443 de esta Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Oficio número 68972 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; informa que el 15 de octubre de

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

2019, dicha Comisión, emitió la Recomendación General 39/2019, "Sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil" dirigida a este H. Congreso del Estado.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Salud.

**26. Secretaría dice:** Oficio número SG-JAX-962/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual el Actuario de la secretaría General de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; remite sentencia por la que se modifica el dictamen relativo al expediente CPGA/178/2019 de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que las razones y fundamentos contenidos en la sentencia formen parte integra de dicha determinación, para que declare procedente la designación de la Ciudadana Alexa Cisneros Cruz como Presidenta Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo, para el periodo 2019-2021, así mismo modifica el Decreto número 753 y ordena a la Secretaría General de Acuerdos de dicha Sala Regional para que realice las diligencias necesarias para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la modificación al decreto número 753.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**27. Secretaría dice:** Oficio número 71861 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; informa que el 15 de octubre de

**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

2019, dicha Comisión, emitió la Recomendación General 40/2019, "Sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida violencia", dirigida a la Titular de la Secretaría de Gobernación, a los integrantes del Congreso de la Unión, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos, a los Órganos Legislativos, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, y a la Secretaría de Salud de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género, con la opinión de la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

**28. Secretaría dice:** Oficio número CVG/399/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; remite un Sistema de Información Georreferenciada: Atlas de Igualdad y de Derechos Humanos (SIG-AIDH).

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**29. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual el Presidente del Comité de Pequeños Propietarios de la Exhacienda Alemán A.C., le solicita al Presidente Municipal de Villa de Etla respuesta a su solicitud de fecha 3 de agosto de 2017.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y asuntos Agrarios.

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**30. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Salina Cruz, le solicitan al Presidente Municipal respuesta al escrito de 18 de octubre del año en curso, así como información de la administración pública municipal.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**31. Secretaría dice:** Oficio número MSFJD/PM/870/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; hace del conocimiento la solicitud hecha por el Lic. Arturo García Velásquez, Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, por el que pide licencia para ostentarse a partir del 24 de octubre del presente año, hasta el veinte de febrero del año 2020.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**32. Secretaría dice:** Oficio número S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual el Tesorero municipal de Santiago Minas, Sola de Vega; solicita la autorización para que el suplente del Síndico Municipal, cubra la ausencia del Síndico Municipal por motivos de salud.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**33. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/580-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso,

*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 436, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, se coordine con los Ayuntamientos de los Municipios correspondientes, con la finalidad de supervisar y vigilar que el uso de cajones de estacionamiento, tratándose de actividades comerciales, sea sin costo para el usuario a excepción de las que su actividad directa sea exclusiva de este servicio.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 436 de esta Legislatura.

**34. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/574-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 342, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, y al Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que inmediatamente procedan a revocar o destituir el nombramiento de Administrador o Comisionado municipal de Elmer Cardoza Ojeda, del Municipio de Santiago Choápam Oaxaca, y en su lugar designe otro con las facultades y para los efectos constitucionales entre ellos para implementar acciones concretas para avanzar en la elección extraordinaria o nuevas elecciones para integrar el ayuntamiento de dicho municipio.



*"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 342 de esta Legislatura.

**35. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Diputada Segunda Secretaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de San Luis Potosí, notifica el acuerdo por el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, por sí y, a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público; así como a las comisiones de: Presupuesto y Cuenta Pública; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Pesca; Ganadería; y Hacienda y Crédito Público, del Congreso de la Unión, rectifique la alza en el ejercicio 2020, presupuesto asignado a rubros: desarrollo agrario, territorial y urbano; y agricultura y desarrollo rural, por lo que exhorta a este congreso para el caso de su adhesión.

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca.